



SEXTA CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO (ATCONF/6)

Montreal, 18 – 22 de marzo de 2013

GENERALIDADES

El texto adjunto constituye la parte relativa a las generalidades del informe y ha de insertarse en el lugar que corresponde en el informe de cubierta amarilla.

**SEXTA CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO (ATCONF/6)
(2013)**

CARTA DE ENVÍO

Al Presidente del Consejo

Del presidente de la Sexta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATCONF/6)

Tengo el honor de enviarle adjunto a la presente el informe de la Sexta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATCONF/6), que tuvo lugar en Montreal, del 18 al 22 de marzo de 2013.

M. Benchemam
Presidente

Montreal, 22 de marzo de 2013

ÍNDICE
Página**RESEÑA DE LA REUNIÓN**

1. Lugar y Duración	ii-1
2. Asistentes	ii-1
3. Mesa y Secretaría.....	ii-1
4. Orden del día de la reunión.....	ii-1
5. Organización del trabajo	ii-4

INFORME DE LA REUNIÓN**Cuestión 1 del**

orden del día: Panorama mundial de las tendencias y novedades	
1.1: La industria y los aspectos normativos	
1.2: Otros ámbitos de la labor de la OACI que pueden tener repercusiones económicas	

Cuestión 2 del

orden del día: Examen de cuestiones clave y marco normativo conexo	
2.1: Acceso a los mercados	
2.2: Propiedad y control de los transportistas aéreos	
2.3: Protección del consumidor	
2.4: Competencia leal	
2.5: Salvaguardias	
2.6: Impuestos y otros gravámenes sobre el transporte aéreo internacional	
2.7: Aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea	
2.8: Aplicación de las políticas y orientaciones de la OACI	

LISTA DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1.1/1 — La industria y los aspectos normativos	
Recomendación 1.2/1 — Otros ámbitos de la labor de la OACI que pueden tener repercusiones económicas.....	
Recomendación 2.1/1 — Acceso a los mercados	
Recomendación 2.1/2 — Servicios de carga aérea.....	
Recomendación 2.1/3 — Otras asuntos relativos a los mercados.....	
Recomendación 2.2/1 — Propiedad y control de los transportistas aéreos	
Recomendación 2.3/1 — Protección del consumidor.....	
Recomendación 2.4/1 — Competencia leal	
Recomendación 2.5/1 — Salvaguardias	
Recomendación 2.6/1 — Impuestos y otros gravámenes sobre el transporte aéreo internacional.....	
Recomendación 2.7/1 — Modernización del sistema de transporte aéreo	
Recomendación 2.7/2 — Financiamiento de las funciones de vigilancia	
Recomendación 2.7/3 — Gestión de la infraestructura	
Recomendación 2.8/1 — Aplicación de las políticas y orientaciones de la OACI.....	

APÉNDICES	iii
Apéndice A — Discurso de apertura del Presidente del Consejo	iii-1
Apéndice B — Palabras del Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMA)	iii-4
Apéndice C — Palabras de la Presidenta del Comité de transporte aéreo (ATC)	iii-9
Apéndice D — Palabras de clausura del Presidente de la ATConf/6	iii-11
Apéndice E — Lista de Delegados	iii-13

SEXTA CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO (ATCONF/6)

Montreal, 18 – 22 de marzo de 2013

RESEÑA DE LA REUNIÓN

1. LUGAR Y DURACIÓN DE LA CONFERENCIA

1. La Sexta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/6) se celebró en la Sala de Asambleas de la Sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en Montreal, iniciándose a las 0930 horas del 18 de marzo de 2013. El Sr. R. Kobeh González, Presidente del Consejo inauguró la Conferencia, a la que también se dirigieron el Sr. T. Rifai, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMA) y la Sra. K. Macaulay, presidente del Comité de Transporte Aéreo (ATC). El Sr. B. Djibo, Director de Transporte aéreo, presentó a la secretaría de la Conferencia. La Conferencia terminó sus tareas el 22 de marzo de 2013.

2. ASISTENTES

2.1 Asistieron a la reunión miembros y observadores designados por 131 Estados miembros y 39 organizaciones internacionales, así como los asesores y personas que figuran en el Apéndice E — Lista de delegados.

3. MESA Y SECRETARÍA

3.1 El Sr. M. Benchemam (Argelia) fue elegido Presidente de la reunión y el Sr. B. Susantono (Indonesia) vicepresidente de la misma.

3.2 El Sr. B. Djibo, Director de Transporte aéreo, actuó como secretario de la Conferencia, y la Sra. N. Teyssier, Jefe de la Sección de políticas y análisis económicos, se desempeñó como secretaria adjunta. Actuaron en calidad de secretarios asistentes la Sra. M. Boulos, el Sr. F. Malaud, el Sr. J. Simon, el Sr. P. Villard y el Sr. Y-Z. Wang; se desempeñaron como asesores de la Conferencia los Sres. J. Byerly, J. de la Cámara, B. Péguillan y Evalou Gngang.

3.3 Los servicios administrativos y de idiomas ofrecidos bajo la supervisión de la Dra. F. Liu, Directora de Administración y servicios, estuvieron a cargo del Sr. O. Fabrici, Jefe interino de la Sección de servicios a las conferencias y oficinas, la Sra. D. Rahmani, Jefe de la Sección de gestión de documentos y contratación externa, y el Sr. V. Samochkine, Jefe de la Sección de Interpretación.

4. ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

4.1 El orden del día de la reunión fue aprobado por el Consejo de la OACI el 27 de febrero de 2012 (véase el C-DEC 195/1). El orden del día revisado que se indica a continuación fue aprobado el 31 de enero de 2013 (véase el EB 2013/4).

**CUESTIÓN 1 DEL
ORDEN DEL DÍA: PANORAMA MUNDIAL DE LAS TENDENCIAS Y NOVEDADES****Cuestión 1.1 del
orden del día: La industria y los aspectos normativos**

La Conferencia examinará las novedades importantes en la industria del transporte aéreo y los avances realizados con respecto a los cambios normativos desde la última conferencia de transporte aéreo (ATConf/5, 24-29 de marzo de 2003). Esta cuestión abarcará ámbitos tales como: alianzas entre líneas aéreas, arreglos de consolidación y de cooperación, modelos de transportistas de bajo costo, aspectos económicos y viabilidad de las líneas aéreas, y ciertos retos importantes a los que se enfrenta la industria (como el efecto negativo de la volatilidad del precio del combustible). La conferencia evaluará las repercusiones de estas novedades en los mercados y en la evolución de la reglamentación.

**Cuestión 1.2 del
orden del día: Otros ámbitos de la labor de la OACI que pueden tener repercusiones económicas**

La Conferencia recibirá informes sobre el avance en otros ámbitos de la labor de la OACI (p. ej., seguridad operacional y protección de la aviación y medio ambiente) que pueden tener repercusiones económicas en el desarrollo del transporte aéreo o en la reglamentación económica (p. ej., el financiamiento).

**CUESTIÓN 2 DEL
ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE CUESTIONES CLAVE Y MARCO NORMATIVO CONEXO****Cuestión 2.1 del
orden del día: Acceso a los mercados**

En el marco de esta cuestión se tratará el tema del intercambio de derechos comerciales — principalmente más allá de las tercera y cuarta libertades, la mayor flexibilidad en relación con los servicios exclusivamente de carga, la liberalización de servicios auxiliares (p. ej.: los servicios de escala); los enfoques regionales o plurilaterales, las posibilidades de multilateralismo, la capacidad de las líneas aéreas y las cuestiones relacionadas con el acceso a los aeropuertos, comprendidas la asignación de turnos y las restricciones a los vuelos nocturnos.

**Cuestión 2.2 del
orden del día: Propiedad y control de los transportistas aéreos**

En el marco de esta cuestión se tratarán temas relacionados con la liberalización de las reglas relativas a la designación y autorización que se otorga a las líneas aéreas — trascendiendo los requisitos de la propiedad y control nacionales; las inversiones extranjeras en líneas aéreas nacionales; y arreglos normativos para facilitar el acceso de las líneas aéreas a los mercados de capital internacionales.

**Cuestión 2.3 del
orden del día: Protección del consumidor**

En el marco de esta cuestión se tratarán asuntos relacionados con la protección de los consumidores, los derechos de los pasajeros del transporte aéreo, los correspondientes enfoques normativos y las prácticas de la industria (comprendidas las condiciones del transporte, los compromisos de la industria y la insolvencia de las líneas aéreas); transparencia en la tarificación de las líneas aéreas; elaboración de textos de orientación de la OACI, y compatibilidad o armonización de enfoques normativos.

**Cuestión 2.4 del
orden del día: Competencia leal**

En el marco de esta cuestión se tratarán asuntos relacionados con la prevención de prácticas competitivas desleales; el impacto de la consolidación y concentración de la industria; el efecto de los marcos de reglamentación económica en la industria de las líneas aéreas; y la compatibilidad o armonización en la aplicación de leyes/reglas relativas a la competencia.

**Cuestión 2.5 del
orden del día: Salvaguardias**

En el marco de esta cuestión se tratarán cuestiones relativas a la participación sostenible y efectiva de todos los Estados, especialmente de los países en desarrollo, en el transporte aéreo; la garantía de los servicios; y la prevención de medidas unilaterales que afecten al transporte aéreo.

**Cuestión 2.6 del
orden del día: Impuestos y otros gravámenes sobre el transporte aéreo internacional**

En el marco de esta cuestión del orden del día se tratarán cuestiones relacionadas con los impuestos/derechos/tarifas que se imponen a la aviación civil, el impacto de la aplicación de impuestos o gravámenes no relacionados con la aviación en el desarrollo del transporte aéreo, y sus repercusiones por lo que respecta a las políticas de la OACI sobre impuestos y derechos.

**Cuestión 2.7 del
orden del día: Aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea**

En el marco de esta cuestión del orden del día se abordarán asuntos relativos a los resultados de la Duodécima Conferencia de navegación aérea (AN-Conf/12, Montreal, 19 – 30 de noviembre de 2012) por lo que respecta a las repercusiones económicas de las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU). Revestirán especial interés los asuntos relativos a la forma en que pueden aplicarse las actuales políticas y orientaciones de la OACI y al modo de responder mejor a los retos financieros planteados por las ASBU. Se presentarán asimismo a la Conferencia informes sobre la situación financiera de los aeropuertos y los proveedores de servicios de navegación aérea, la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la Conferencia sobre los aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea – 2008 (CEANS), y en la misma se considerarán cuestiones conexas tales como el financiamiento de las funciones de supervisión de la reglamentación (p. ej., seguridad operacional, protección de la aviación, y supervisión económica de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea).

**Cuestión 2.8 del
orden del día: Aplicación de las políticas y orientaciones de la OACI**

En el marco de esta cuestión se tratará el asunto de la pertinencia y eficacia de las políticas y orientaciones existentes de la OACI sobre reglamentación económica del transporte aéreo internacional, su aplicación o implantación por los Estados, y las medidas para mejorar la situación.

5. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

5.1 La Conferencia se reunió como un solo órgano. Antes de la consideración oficial de las cuestiones del orden del día en la Conferencia el lunes 18 de marzo, se celebró el Simposio previo a la Conferencia convocado para el domingo 17 de marzo de 2013.

5.2 Como reglamento interno se adoptó el *Reglamento interno permanente para las conferencias sobre transporte aéreo* (Doc 8683). El Consejo había suspendido la aplicación del Artículo 26 que requiere la preparación de actas resumidas.

5.3 Las deliberaciones en la sesión principal se llevaron a cabo en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Algunas notas de estudio se estuvieron disponibles en un solo idioma. El informe se publicó en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.